

## OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR Magistrado ponente

Radicación n.º90465

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

SANDRA JANETH GUTIÉRREZ PRIETO vs. SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. Y OTRO.

Previo a resolver lo pertinente, se conceden cinco (5) días hábiles al abogado Jorge Alberto Arámbula Torres, para que allegue el mandato conferido a su persona para la representación judicial de la recurrente Sandra Janeth Gutiérrez Prieto.

Notifiquese.

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

Magistrado

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105014201800635-01
RADICADO INTERNO:	90465
RECURRENTE:	SANDRA JANETH GUTIERREZ PRIETO
OPOSITOR:	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR S.A., ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 05 de octubre de 2021 a las 08:00 a.m., Se notifica por anotación en estado n.º 164 la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA



Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 08 de octubre de 2021 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 29 de septiembre de 2021.

SECRETARIA